

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

9682 *Resolución de 9 de mayo de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 10 de mayo de 2024.*

La Orden ECM/25/2024, de 19 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2024 y enero de 2025, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2024 y el mes de enero de 2025, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2024, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses, convocadas para el día 7 de mayo de 2024, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses:
 - a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
 - Fecha de emisión: 10 de mayo de 2024.
 - Fecha de amortización: 8 de noviembre de 2024.
 - b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
 - Importe nominal solicitado: 3.082,432 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.373,967 millones de euros.
 - c) Precios y tipos efectivos de interés:
 - Tipo de interés máximo aceptado: 3,554 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: 3,543 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 98,235 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 98,241 por 100.
 - d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,554	50,000	98,235
3,551	0,025	98,237
3,550	37,232	98,237
3,548	45,000	98,238
3,546	20,000	98,239
3,545	50,000	98,240
3,544	20,000	98,240

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
3,541 e inferiores	87,455	98,241
Peticiones no competitivas.	1.064,255	98,241

2. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 10 de mayo de 2024.
- Fecha de amortización: 9 de mayo de 2025.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 6.610,553 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 4.079,603 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: 3,424 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: 3,405 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 96,654 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 96,672 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
3,424	450,000	96,654
3,423	360,005	96,655
3,422	550,030	96,656
3,421	150,000	96,657
3,420	830,100	96,658
3,418	80,000	96,660
3,417	150,000	96,661
3,415	75,000	96,663
3,410	50,013	96,667
3,405 e inferiores	371,803	96,672
Peticiones no competitivas.	1.012,652	96,672

3. Segundas vueltas:

No se han presentado peticiones a las segundas vueltas de estas subastas.

4. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a

pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ECM/25/2024.

Madrid, 9 de mayo de 2024.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.